

## A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Al amparo de lo establecido en el Reglamento del Congreso de los Diputados, el **Grupo Parlamentario Confederal Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea**, a iniciativa del diputado D. **JUAN ANTONIO DELGADO RAMOS**, plantea al Gobierno la siguiente:

### PREGUNTA CON RUEGO DE RESPUESTA POR ESCRITO

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El pliego de prescripciones técnicas de fecha 3 de junio de 2016, que rige en la contratación de los servicios de apoyo a la seguridad exterior en centros penitenciarios dependientes del Ministerio del Interior, establece en su apartado 8 la duración del contrato, especificando que "se determina una duración del contrato de UN AÑO (...) contemplando la posibilidad de prórroga por mutuo acuerdo entre las partes". Dicho contrato entró en vigor el día 1 de enero de 2017.

Por todo esto, se pregunta:

1. ¿Ha decidido ya el Gobierno prorrogar el contrato de los servicios de apoyo a la seguridad exterior en centros penitenciarios dependientes del Ministerio del Interior?
2. En caso afirmativo, ¿de qué modo y en qué condiciones (coste, duración, etc.) se ha materializado la aprobación de dicha prórroga?

Madrid, Congreso de los Diputados, a 18 de septiembre de 2017



Juan Antonio Delgado Ramos  
Diputado